PARAFISCALES - CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 202

Medellín 14 de diciembre de 2021.

Doctor
OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja
Sena Regional Tolima
Kilómetro 5 Vía – Espinal – Tolima

Yo **OSCAR ADRIAN RESTREPO ALVAREZ**, certifico que la empresa COMERCIALIZADORA INSULAB S.A.S**.**, identificada con NIT. 900.835.163-0, ha dado cumplimiento de manera oportuna y completa durante los últimos 6 meses, a la totalidad de las obligaciones que señala la ley en relación con los Sistemas de salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y en concordancia con la Ley 828 del 2003.

Se firma el siguiente certificado en la ciudad de Medellín, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte uno (2021).

Atentamente,

Comercializadora Insulab
Nit. 900.835.163-0

OSCAR ADRIAN RESTREPO ALVAREZ
C.C. 71.711.805
COMERCIALIZADORA INSULAB S.A.S
DIRECCIÓN: CARRERA 43ª # 14-109 ED NOVATEMPO OFC 107
CIUDAD: MEDELLIN
TELÉFONO: (4) 2668001 FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: restrepoa.oscar@hotmail.com
NIT: 900.835.163-0